

Expediente: 2712/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ BERARDUCCI BERNARDINO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - Berarducci, Bernardino-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2712/24



H108022581508

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ BERARDUCCI BERNARDINO s/
COBRO EJECUTIVO EXPTE 2712/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 12 de febrero de 2025.

Téngase presente la Constancia de AFIP que acompaña digitalmente.

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Pasen los presentes a despacho para dictar Sentencia. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.